



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

27 DE JULIO DE 2000

No. 138

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PUBLICA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS QUE SE LOCALIZAN EN LAS COLONIAS PAULINO NAVARRO (PREDIO TLALPAN LA VIGA Y VELOCITAN) Y VISTA ALEGRE (PREDIO TLALPAN LA VIGA), DELEGACION CUAUHEMOC (SEGUNDA PUBLICACION)	2
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
CONSULTA PUBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO	6
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	7
SECCION DE AVISOS	
GIVENCHY, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION	20
TRANSPORTES CONCORD PLUS", S.A. DE C.V	21
EDICTOS	21
AVISO	23

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS PREDIOS QUE SE LOCALIZAN EN LAS COLONIAS PAULINO NAVARRO (PREDIO TLALPAN LA VIGA Y VELOCITÁN) Y VISTA ALEGRE (PREDIO TLALPAN LA VIGA), DELEGACIÓN CUAUHTEMOC (SEGUNDA PUBLICACION)**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

ROSARIO ROBLES BERLANGA, Jefa de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo y noveno, fracción VI, 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos a) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 8º, fracción II, 67, fracciones XIX y XXVIII, 87, 90, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, 5º, 12, 14, 23, fracciones XVIII y XIX, 24, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, fracciones III, XI y XII, 2º, 3º, 4º, 10, 19, 20, 20 bis, 21 de la Ley de Expropiación; 33, fracción VII, 37, fracción VIII, 40, 67, 68 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicios Públicos del Distrito Federal; 4º, 5º, fracciones II, IV y V, 6º, 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 20 de la Ley Federal de Vivienda y 2º, fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, se localizan asentamientos humanos irregulares, entre los cuales se encuentran los ubicados en las colonias Paulino Navarro (Predio Tlalpan la Viga y Velocitán) y Vista Alegre (Predio Tlalpan la Viga);

Que la irregularidad en la tenencia de la tierra en el Distrito Federal se origina, en gran medida, por contratos de compra venta celebrados sin cumplir con las formalidades de Ley, así como por transmisiones hereditarias y legados puramente verbales, todo lo cual ocasiona inseguridad jurídica en la titularidad de los derechos de los particulares sobre los inmuebles que habitan;

Que de los datos que se encuentran en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, relativos a los predios que se mencionan en este Decreto, se desprende que existen antecedentes registrales, cuyos titulares registrales han subdividido los predios originales en diversos lotes realizando enajenaciones sin formalizar, siendo que posteriormente se han ido transmitiendo por diversos medios como son cesiones de derechos, compra ventas ratificadas o simples, sin que tampoco se hayan formalizado, por lo tanto los actuales ocupantes sólo pueden acreditar derechos posesorios;

Que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Distrito Federal, se llevan a cabo de conformidad con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 11 de julio de 1996, así como en atención a los Programas Delegacionales y Parciales, cuyos objetivos principales consisten en optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo, mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquéllos que son de interés social;

Que con el propósito de dar cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, el Gobierno del Distrito Federal, ha elaborado un programa de regularización de la tenencia de la tierra, en el que quedan comprendidas las colonias objeto del presente Decreto;

Que los habitantes de los asentamientos irregulares referidos, han solicitado al Gobierno del Distrito Federal, en forma individual o a través de sus asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra del predio que ocupan, a fin de que se garantice la seguridad jurídica respecto del mismo, manifestando incluso su conformidad con la vía de expropiación y con el Programa de Regularización Territorial;

Que la Secretaría de Gobierno conforme a sus atribuciones, ha declarado como causa de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de los predios descritos en este Decreto, por lo que, con fundamento en dichas disposiciones y basándose en los considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O

Artículo 1º.- Se declara de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de los predios que se localizan en las colonias Paulino Navarro (Predio Tlalpan la Viga y Velocitán) y Vista Alegre (Predio Tlalpan la Viga), Delegación Cuauhtémoc, con una superficie total de 3,834.89 metros cuadrados.

Artículo 2º.- Para lograr la regularización de la tenencia de la tierra a que se refiere el artículo anterior, se expropián a favor del Distrito Federal, los predios mencionados en el primer considerando de este Decreto, con las superficies que se especifican en el mismo, cuyas descripciones perimetrales son las siguientes:

COLONIAS	DELEGACION
PAULINO NAVARRO Y VISTA ALEGRE	CUAUHTEMOC

AL NORTE COLINDA CON:	AL SUR COLINDA CON:
AVENIDA DEL TALLER (COLONIA TRANSITO)	CALZADA CHABACANO (COLONIA AMPLIACION ASTURIAS)

AL ESTE COLINDA CON:	AL OESTE COLINDA CON:
CALZADA DE LA VIGA (COLONIA ARTES GRAFICAS)	CALZADA SAN ANTONIO ABAD (COLONIA OBRERA)

TOTAL LOTES	SUPERFICIE TOTAL EN M ²
30	3,834.89

COLONIA: PAULINO NAVARRO
PREDIO: SIN NOMBRE

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M ²	ECONÓMICO	PLANO
		D.G.R.T.	
01	112.33	4	1/1

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
14	15	112.33

TOTAL	01	112.33
-------	----	--------

PREDIO: TLALPAN LA VIGA

TOTAL DE LOTES	SUPERFICIE TOTAL EN M ²	ECONOMICO	
		D.G.R.T.	PLANO
24	3,079.05	4	1/1

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
07	09	112.39
07	16	123.51
07	17	83.56
07	25	100.51
07	34	125.16
11	13	128.86
11	18	124.95
11	29	135.94
12	01	248.58

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
13	06	108.89
13	18	137.65
13	22	101.18
14	13	112.68
14	21	111.52
14	22	111.77
14	26	107.80
14	27	111.30
15	07	189.59

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
19	18	109.92
24	21	122.93
24	27	202.98
24	28	120.51
24	30	123.28
24	34	123.59

TOTAL	24	3,079.05
-------	----	----------

PREDIO: VELOCITAN

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M ²	ECONOMICO	
		D.G.R.T.	PLANO
02	329.09	4	1/1

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
08	02	187.66
10	15	141.43

TOTAL	02	329.09
-------	----	--------

**COLONIA: VISTA ALEGRE
PREDIO: TLALPAN LA VIGA**

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M ²	ECONOMICO	
		D.G.R.T.	PLANO
03	314.42	4	1/1

MANZANA	LOTE	SUP. M ²
20	08	110.35
20	19	116.64
27	18	87.43

TOTAL	01	314.42
-------	----	--------

La documentación y los planos de los predios expropiados podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal y de la Subdelegación de Desarrollo Urbano y Obras de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

Artículo 3º.- Se exceptúan de la expropiación a que se refiere este Decreto, aquellos inmuebles cuyos propietarios acrediten, ante la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, tener el derecho de propiedad sobre tales inmuebles, cuya descripción, localización y superficie coincidan con los planos a que se refiere el último párrafo del artículo 2º del presente Decreto, mediante escritura pública inscrita en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, antes de la entrada en vigor del mismo, en la que se contengan los datos que correspondan a la identidad, superficie, medidas y colindancias del inmueble que se pretenda quede excluido.

Asimismo, quedan exceptuados de la expropiación materia del presente Decreto, los inmuebles pertenecientes a la Federación, al Distrito Federal o a sus respectivas entidades paraestatales, que se encuentren comprendidos dentro de los predios descritos en el artículo anterior.

Artículo 4º.- El Gobierno del Distrito Federal pagará a los afectados por la expropiación del presente Decreto que acrediten su legítimo derecho, con cargo a su presupuesto, la indemnización constitucional correspondiente, con base en el valor que fije la Dirección General de Avalúos de Bienes del Distrito Federal.

Artículo 5º.- Se autoriza a la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los predios expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública en favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización correspondiente.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Programas de Desarrollo Urbano vigentes y los lineamientos que en su caso, señale la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados la declaratoria de expropiación a que se refiere este Decreto.

TERCERO.- En caso de ignorarse el domicilio de los afectados, hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil- **LA JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LEONEL GODOY RANGEL.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN. - FIRMA.**

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CONSULTA PUBLICA PARA EL CAMBIO DE USO DEL SUELO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice **CIUDAD DE MÉXICO**)

Consulta Pública para el cambio de uso del suelo de acuerdo a la fracción II inciso f) del artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal respecto a los siguientes casos dictaminados en la reunión del 5 de junio de 2000:

DELEGACION	UBICACION	USO ACTUAL	USO SOLICITADO
IZTACALCO	EMPERADORES AZTECAS NÚM. 207, COL. SAN PEDRO	H2/40	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (ABARROTES) EN 50.00 M2 PROCEDENTE
IZTAPALAPA	INDEPENDENCIA NÚM. 80 (ANTES 62), COL. APATLACO	H3/40	SERVICIOS/ AGENCIAS Y TALLERES DE REPARACION (VULCANIZADORA) EN 48.00 M2 PROCEDENTE
COYOACÁN	ERASMO CASTELLANOS QUINTO NÚM. 372, COL. EDUCACIÓN	H3/50	SERVICIOS/ ALIMENTOS Y BEBIDAS (LONCHERÍA) EN 30.00 M2 PROCEDENTE
	REFINERÍA TULA NÚM. 50, COL. PETROLERA TAXQUEÑA	H3/50	MICROINDUSTRIA (MEZCLA DE PINTURA VINÍLICA CON VENTA AL PÚBLICO) EN 166.51 M2 PROCEDENTE
AZCAPOTZALCO	CAMPO ENCANTADO NÚM. 3, COL. NUEVA AMPLIACIÓN PETROLERA	H3/30	SERVICIO/ ALIMENTOS Y BEBIDAS (RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS) EN 140.00 M2 PROCEDENTE
	ROSA DE ORO NÚM. 31, COL. MOLINO DE ROSAS	H3/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (CARNICERÍA Y TOCINERÍA) EN 25.00 M2 PROCEDENTE
ALVARO OBREGÓN	RIO HONDO NÚM. 16, COL. PROGRESO TIZAPAN	H4/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (PAPELERÍA Y CENTRO DE COPIADO) EN 18.00 M2 PROCEDENTE
	FERNANDO VILLALPANDO NÚM. 16, COL. GUADALUPE INN	H2/60/300	SERVICIOS/ ADMINISTRACIÓN (OFICINAS) EN 226.40 M2 PROCEDENTE
GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 519 NÚM. 33, COL. UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN	H2/20	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (ABARROTES Y CREMERÍA) EN 30.00 M2 PROCEDENTE
MIGUEL HIDALGO	SIERRA SANTA ROSA NÚM 77, COL. REFORMA SOCIAL	H3/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES EN 50.00 M2 PROCEDENTE
	LAGO SUPERIOR NÚM. 50, LOCAL E COL. ANAHUAC	H4/30	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES EN 30.00 M2 PROCEDENTE
XOCHIMILCO	DEL PUENTE NÚM. 122, FRACC. JARDINES DEL SUR	H2/50/300	TIENDA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE ESPECIALIDADES (MOLINO Y TOSTADOR DE CAFÉ) EN 25.00 M2 IMPROCENTE
CUAUHTEMOC	MICHOACÁN NÚM. 10, COL. HIPODROMO	OFICINAS	SERVICIOS /ALIMENTOS Y BEBIDAS (RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN 145.00 M2 PROCEDENTE

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en Victoria # 7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las opiniones se deben de presentar por escrito, mismo que deberá de acompañarse de los documentos que acrediten el interés legítimo del interesado de conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo en las oficinas de SEDUVI arriba señaladas, en un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso.

EL SECRETARIO

(Firma)

ARQ. ROBERTO EIBENSCHUTZ HARTMAN

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Alvaro Obregón
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de Camioneta para 8 a 9 pasajeros de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-036-00 Segunda convocatoria 30001016-035-00	\$500 Costo en compranet: \$350	04/08/2000	07/08/2000 10:00 horas	14/08/2000 10:00 horas	16/08/2000 10:00 horas	21/08/2000 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Camioneta Panel de 8 a 9 pasajeros	5	Unidad

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal., los días del 25 al 28 y 31 de julio y del 1 al 4 de agosto de 2000 ; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por una Institución Bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33 con Función de Cobro: 3411.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto del 2000 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la Convocante, ubicado en: Calle 10 y Av. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 14 de agosto del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 16 de agosto del 2000 a las 10:00 horas en Calle10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201 S/N Col. Cristo Rey, los días Hábiles en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega :20 días después de formalizado el pedido

* Las condiciones de pago serán: 15 días después de entregada la factura a la Subdirección de Recursos Financieros de la convocante, debidamente requisitada

*NO HABRA ANTICIPOS

México, Distrito Federal 25 de julio del 2000
LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Benito Juárez
Licitaciones Públicas Nacionales y 1 Internacional Múltiple
Convocatoria: 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter **Nacional** para la adquisición de: Herramientas Mayores y Vehículos, y de carácter **Internacional** para la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-027-00 (002 Internacional)		U. de Adquisiciones: \$ 1,000.00 Compranet: \$ 800.00		02/08/2000 15:00 horas	03/08/2000 10:00 horas	10/08/2000 10:00 horas	17/08/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Equipo CD 1200: Instrumento para Biometría Hemática			1	Equipo	
2	0000000000	Equipo IMX generico de Inmunología			1	Equipo	
3	0000000000	Clinitek 22 (A)			1	Equipo	
4	0000000000	Vitros, Sistema analizador de Química Clínica			1	Equipo	
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-028-00		U. de Adquisiciones: \$ 200.00 Compranet: \$ 150.00		02/08/2000 15:00 horas	03/08/2000 11:00 horas	10/08/2000 11:00 horas	17/08/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Motobomba de 5 H.P.			1	Pza.	
2	0000000000	Motosierra Telescopica			20	Pzas.	
3	0000000000	Bomba de achique de ¼ H.P.			8	Pzas.	
4	0000000000	Gato Hidráulico de Patín para 10 Toneladas			2	Pzas.	
5	0000000000	Gato Hidráulico tipo botella de 30 Toneladas			6	Pzas.	
No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001017-029-00 (013 2da. Vuelta)		U. de Adquisiciones: \$ 2,000.00 Compranet: \$ 1,500.00		02/08/2000 15:00 horas	03/08/2000 12:00 horas	10/08/2000 12:00 horas	17/08/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Camioneta Pick Up 6 cilindros Modelo 2000			4	Pzas.	
2	0000000000	Sedan de 3 puertas 4 cilindros Modelo 2000			4	Pzas.	
3	0000000000	Camioneta Pick Up 6 cilindros Modelo 2000			2	Pzas.	
4	0000000000	Sedan de 3 puertas 4 cilindros Modelo 2000			4	Pzas.	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: En la convocante: Unidad de Adquisiciones, con cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
* Los actos de fallo se realizarán: el día 24 de Agosto del 2000 a las 10:00, 11:00 y 12:00 hrs. Respectivamente en el mismo domicilio. * El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español. * La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. * Lugar de entrega: Almacén General, los días Lunes a Viernes, el horario de entrega: El indicado en las bases. * Plazo de entrega: Lo indicado en las bases. * Las condiciones de pago serán: Las indicadas en las bases.

México, Distrito Federal 11 de julio del 2000
EDUARDO MORALES DOMÍNGUEZ
Delegado en "Benito Juárez"
Rúbrica
(Firma)

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001021-004-00		10/03/2000		Servicio de Limpieza Integral de Oficinas		
Partida	Cantidad	Descripción	Unid. Med.	P. Unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Contrato	1,635,133.6400	1,635,133.64	Misato, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001021-005-00		14/03/2000		Adquisición de Vehículos diversos		
Partida	Cantidad	Descripción	Unid. Med.	P. Unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	10	Camión Pick-Up	Unidad			Desierta

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001021-006-00		10/04/2000		Adquisición de Vehículos diversos		
Partida	Cantidad	Descripción	Unid. Med.	P. Unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	10	Camión Pick-Up	Unidad			Desierta

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001021-007-00		03/05/2000		Servicios de Apoyo Logísticos (Arrendamiento)		
Partidas	Descripción		Unid. Med.	Monto Adjudicado	Importe sin IVA	Adjudicado a
2, 4, 5 y 7	Lona, Silla Plegadiza, Mesa y Camerino o Carpa		Varias	513,043.4800	513,043.4800	Casa Vega y/o Manuel Vega
1, 3 y 6	Templetes, Mampara y Sanitario Portátil		Varias			Desierta

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
30001021-008-00		26/05/2000		Adquisición de Equipo de Lluvia		
Partida	Cantidad	Descripción	Unid. Med.	P. Unitario S/IVA	Importe S/IVA	Adjudicado a
1	4,950	Impermeables	pieza	130.0000	643,500.00	Tecnoimagen Corporativo, S.A. de C.V.
2	5,482	Botas de seguridad	par	117.0000	641,394.00	Protectores Plásticos, S.A. de C.V.

(Firma)
México, Distrito Federal 25 de julio del 2000
LIC. VIRGINIA FUENTES CARRETO
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES**

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

El área de Licitaciones , con domicilio en primer piso del edificio anexo (centro de barrio), ubicado en plaza Benito Juárez y Sur 157 Col. Gabriel Ramos Millan C.P. 08000 México D.F., en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal , hace del conocimiento Publico el fallo de las siguientes Licitaciones:

1.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-001-00 referente a la adquisición de **Material Eléctrico**, los ganadores son: Lumiproyectos, S.A. DE C.V. con domicilio: Paseo de la Reforma No. 393-103 Col. Cuauhtemoc, C.P. 06500 México, D.F. Comercial Eléctrica, S.A. DE C.V. con domicilio: Moliere No. 515, Col. Ampliación Granada Del. Miguel Hidalgo C.P. 11520 México, D.F. Postes Luminario y Equipo, S.A. DE C.V. con domicilio: Dolores No. 38 Col. Centro. Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06050 México D.F., Rec 21, S.A. DE C.V. con domicilio: Av. Hidalgo No. 80, Col. Roma Tlanepantla, C.P. 54030 Edo. de Mex. Iluminación y Suministros Eléctricos, S.A. DE C.V. con domicilio : Luis Moya No. 54 Int. 1 Col. Centro Deleg. Cuauhtemoc, C.P. 06050 México D.F., José Antonio Vidal industrial, S.A. DE C.V. Artemisa No. 166, Col. Nva. Sta. María Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02800 México D.F., Eléctrica San Sebastián, S.A de C.V. con domicilio: Joselillo No. 6 Desp. 104 Col. El Parque Municipio de Naucalpan de Juárez C.P.53398 Edo de Mex. El monto mayor por partida adjudicada es de \$ 281,160.00 Fecha de fallo 23 de Febrero del 2000 con un monto total por Licitación de \$ 512,029.75+IVA.

2.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-002-00 referente a la adquisición de **Material de Construcción**, los ganadores son Manufacturas de Pinturas, S.A. de C.V., con domicilio: Calz. De la Naranja No. 6 local Col. Ahuizotla C.P. 52800 Naucalpan Edo. de México. Grupo Comercial Océano, S.A. de C.V domicilio : Mosqueta No. 74 Col. Guerrero Del. Cuauhtemoc, C.P. 06300 México, D. F., Pinturas Colorama, S.A. de C.V. domicilio: Calle 8 No. 75 Col. Rústica Xalostoc Ecatepec de Morelos, C.P. 55340 Edo. de México. Ferretería Portales, S.A. de C.V. con domicilio: Eje 3 ote (Av.5) No. 19, Col. Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa C.P. 09070 México, D.F., Materiales Elka, S.A. de C.V., con domicilio: Av.Tlahuac No. 447 Col. San Andrés mas Arriba, Del. Iztapalapa C.P. 09870, México, D.F., Distribuidora Herliz, S.A. de C.V., con domicilio: Miguel Laurent No. 80 Col. Del Valle Del. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F., Pinturas y Acabados Supra, S.A de C.V. con domicilio: Alfonso Cárdenas No. 5 A , Col. San Juan Ixtacala, C.P. 54160 Tlanepantla, Edo. de México.Ferretería San Luis, S.A. de C.V.,con domicilio: Clavijero No. 72 PB, Col. Transito, Del. Cuauhtemoc C.P. 06820 México, D.F. Maderería Modelo de México, S.A. de C.V. con domicilio: Av.Sara No. 4457 Col. Guadalupe Tepevac Del. Gustavo A.Madero C.P.07840 México, D.F. Ferretera del Norte, S.A. de C.V. con domicilio: Boulevard C. Saavedra No. 476 Col.Irrigación. Del. M. Hidalgo C.P. 11500 México, D.F., Arenera la Cañada , S:A. de C.V., con domicilio: Gral. Abraham Glz. No. 25 PB Zachal Naucalpan de Juárez C.P. 53840 Edo. de México.Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.con domicilio: Libertad No. 5 Col. Puente de Vigas Tlanepantla C.P.54070 Edo. de México. El monto mayor por partida adjudicada es de: \$ 58,000.00 Fecha de fallo 23 de febrero del 2000. con un monto total por Licitación de \$ 479,818.93+IVA.

3.-Licitación Pública Nacional Número 30001023-003-00 referente a la adquisición de **Estructuras Manufacturas** , los ganadores son: Abastecedora Industrial Ferretec, S.A. de C.V.con domicilio en Vía Gustavo Baz No. 243-9 Col. Hacienda de Echegaray Mun. Naucalpan Edo. De México C.P. 53300. Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V.con domicilio en Av. 3 No. 118 Col. San Pedro de los Pinos Deleg. Benito Juárez C.P. 03800 Mex.Ferreteros Unidos, S.A. de C.V. domicilio : Mar Tirreno No. 200 Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11410 Mex. D.F. Ferretera Central de Abastos, S.A. de C.V. domicilio: Calz. Javier Rojo Gómez No.542 Col. Ejidos del Moral Del. Iztapalapa México D.F. C.P. 09300. Ferretería San Luis, S.A. de C.V..con domicilio: Clavijero No. 72 PB, Col. Transito, Del. Cuauhtemoc C.P. 06820 México, D.F. Ferretera Edalmex, S.A. de C.V. domicilio : Ahuizotla No. 6 Col. Ahuizotla Naucalpan Edo. de México C.P. 52800 Ferretería y Pinturas la Florida, S.A. de C.V. , con domicilio en: Peña y Peña No. 13 Col Centro C.P. 06200 Del. Cuauhtemoc Mex. D.F. Jav Industrial, S.A. de C.V. con. Domicilio en: Artemisa No. 166, Col. Nva. Sta. María Del. Azcapotzalco C.P. 02800 Mex. D.F. Ferretería Santander, S.A. de C.V. Con Domicilio Km.: 11.5 Antigua Carretera a Pachuca. Col Inds. Xalostoc Ecatepec, C.P. 55360, Edo. de Mex. Grupo Ferretero Marti, S.A. de C.V. con Domicilio en Av. Marti 149 Local A-13 Col. Escandon, Del . M. Hidalgo C.P. 11800 Mex. D.F. JM Refacciones Industriales S.A. de C.V. con domicilio en Florines No. 236 Col. Aquiles Cerdan C.P. 15430. Delg. V. Carranza Mex. D.F. con un monto mayor por partida adjudicada es de \$76,960.00, fecha de fallo 23 de Febrero de 00, con un monto por Licitación de \$400,806.94 + I.V.A.

4.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-004-00 referente a la contratación de **Servicio de Limpieza** los ganador es:Construimuebles Faster, S .A. de C.V. domicilio: Norte 62 A No. 3646 Col. Mártires de Rio Blanco Del. Gustavo A. Madero. México D.F. C.P. 07880. Una sola partida adjudicada, fecha de fallo 15 de Febrero 2000, con un monto por Licitación de \$ 896,000.00 + I.V.A.

5.-Licitacion Publica Nacional Numero 30001023-005-00 referente a la adquisición de **Cuatrimotos** el ganador es Comercializadora Promotodo S.A. de C.V. con domicilio: en Insurgentes Centro No. 14 Col. San Rafael .Delg. Cuauhtemoc C.P. 06470, Mex. D.F. Una sola partida adjudicada, fecha de fallo 16 de febrero del 2000, con un monto por licitación de \$ 1,826,550.00 + I.V.A.

6.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-006-00 referente a la adquisición de **Material v Herramientas para Llantas v Llantas** los ganadores son: Lubriton , S.A. de C.V con . domicilio:en Calz. San Bartolo No. 208 Col. Ampliación Argentina Del. Miguel Hidalgo México, D.F. C.P. 11230. Bodega de Llantas, S.A. de C.V. con domicilio:en Calz. La Viga No. 1399, Col. El Retorno Del. Iztapalapa México D. F. C.P. 09440 Compañía Hulera Goodyear Oxo S.A. de C.V. con domicilio en Av. Parque Vía No. 210 Col. Cuauhtemoc C.P. 06500 Delg. Cuauhtemoc .Mex. D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de \$ 91,800.00, fecha de fallo 23 de Febrero del 2000, con un monto por Licitación de \$ 317,258.00 + I.V.A.

7.- Licitación Pública Nacional Numero 30001023-007-00 referente a la adquisición de **Servicio de Mantenimiento Preventivo a Vehículos Oficiales** el ganador es: Ruben Dario Genis Gómez y/o Grupo Géminis con domicilio en Batalla de Silao Mz. 78 Lt. 796, Col. Leyes de Reforma C.P. 09310 Delg. Iztapalapa Mex. D.F. con un monto mínimo de \$ 50,000.00 y un monto máximo de \$ 1'200,000.00 y fecha de fallo 7 de Marzo de 2000.

8.-Licitación Pública Nacional Número 30001023-008-00 referente a la adquisición de **Mobiliario y Equipo de Administración para Cendis**. Los ganadores son Woods Muebles Para Oficina, S.A. DE C.V. con domicilio en Calle 8 No. 123 B Col. Leyes de Reforma Del Iztapalapa C.P. 09340 Mex. D.F. Importadora de Equipo Medico y De Consumo, S.A. de C.V. con domicilio en Rafael Eliodora V. No. 428, Col. Lorenzo Boturini Del. V. Carranza C.P. 15820, Mex. D.F. Ferretera Euzcady, S.A. de C.V. con domicilio en Av. Cuauhtemoc No.10 Col. Doctores Del Cuauhtemoc. Mex. D.F. Dibiser S.A. de C.V. con domicilio en Tacuba No. 37 Desp. 124, Col. Centro Delg. Cuauhtemoc, C.P. 06000 Mex. D.F. La Brihnos, S.A. de C.V. con domicilio en Av de la Brisa No. 272 Col. Acueducto de Guadalupe, Delg. G.A. Madero, C.P. 07270, Mex. D.F. Muebles Pontevedra, S.A. de C.V. con domicilio en Norte 70A No. 10021, Col. Villa Hermosa, Delg. G.A. Madero C.P. 07410, Mex. D.F. Industrial Piroca, S.A. de C.V. con domicilio en Emilio Madero No. 297 Col Santa Martha Acatitla, Delg Iztapalapa Mex. D.F. Equipo v Refrigeración Toledo de México, S.A. de C.V. con domicilio en Niza No. 81 Local A. Col Juárez. Delg. Cuauhtemoc C.P. 06600 Mex. D.F. La Oueretana, S.A. de C.V. con domicilio en Cruz de la Arboleda No. 2 Col. Santa Cruz del Monte, C.P. 53110 Naucalpan, Edo. De Mex. El monto mayor de esta partida es de \$ 146,016.00 fecha de fallo 23 de Febrero de 2000, con un monto por Licitación \$ 1'653,863.22 + I.V.A.

9.-Licitación Pública Nacional Número 30001023-009-00 referente a la adquisición de **Arrendamiento de Vehículos**, el ganador es: Transportes León y/o Liliana León Dueñas S.A. de C.V. con domicilio en Ovamel No. 3 Col. Infonavit Delg. Iztacalco C.P. 08900., una sola partida. Un monto mínimo \$ 117,250.00 sin I.V.A y Monto máximo de \$ 1'639,834.00 sin I.V.A. fecha de fallo 17 de Marzo de 2000

10.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-011-00 referente a la adquisición de **Papelería** Los ganadores son: Grupo Divesimex, S. A. de C.V. con domicilio en: Morelia No. 38 Desp. 505 Col. Roma Delg. Cuauhtemoc, C.P. 06700, México, D.F. Manuel Alonso Corporación S.A. de C.V. con domicilio en: Calle Avena No. 316B, Col. Granjas México, Delg. Iztacalco, C.P. 08400 México D.F. Centro Papelero Marva S.A. de C.V. domicilio: Ejidos Candelaria No. 29 Col. San Fco. Culhuacan, Delg. Coyoacan C.P. 04420 Mex. D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de: \$ 223,390.00, fecha de fallo 17 de Abril de 2000, con un monto por Licitación de \$ 621,059.00 + I.V.A.

11.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-012-00 referente a la adquisición de **Vehículos Pesados** el ganador es: Central Camionera, S.A. de C.V. domicilio: Av. Plutarco Elias Calles No. 596 Col. Zapotla Del. Iztacalco C.P. 08610. México D.F. C.P. 11300 Partida única fecha de fallo 2 de Mayo del 2000, con un monto por Licitación \$ 1'433,320.00 + I.V.A.

12.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-013-00 referente a la adquisición de **Prendas de Protección** los ganadores son: Suministros Industriales Alfigo, S.A. DE C.V. con domicilio: Insurgentes Nte. No.292, Col. Sta. María la Ribera, C.P. 06400 Del. Cuauhtemoc México, D.F. Protectores Plásticos, S.A. de C.V. Uruguay No. 73 Bis 1er. Piso, Col Centro, C.P. 06000 Deleg. Cuauhtemoc, México D.F. Grupo Industrial Vismar, S.A. de C.V. con domicilio: Versalles No. 57 Desp. 401, Col. Juárez C.P. 06600 Deleg. Cuauhtemoc México D.F. Mayar de Mexico S.A. de C.V. Sur 69-A No. 313 Col. Benijidal C.P. 09450 Deleg. Iztapalapa México D.F. Frigasa S.A. de C.V. con domicilio: Paseo de la Reforma No. 393-501 Col. Cuauhtemoc C.P. 06500 Deleg. Cuauhtemoc México D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de \$ 300,000.00 fecha de fallo 19 Junio del 2000, con un monto por Licitación \$ 351,159.00 + I.V.A.

13.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-014-00 referente a la adquisición de **Material de Construcción** los ganadores son: Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V. con domicilio: Calle Libertad No. 5 Fracc. Industrial Deleg. Tlalnepantla C.P. 54090 Edo. De Mex. Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V. con domicilio: Av. Tres No. 118 Col. San Pedro de los Pinos Deleg. Benito Juarez C.P. 03800 Ferretería Central de Abastos, S.A. de C.V. con domicilio: Javier Rojo Gómez No. 542 Col. Ejidos del Moral C.P. 09300 Deleg. Iztapalapa México, D.F. Comercializadora Prevaz, S.A. de C.V. con domicilio: Av. Benito Juárez Mz. 40 Lte. 2 Col. Polvorilla C.P. 09750 Deleg. Iztapalapa México, D.F. Pinturas Colorama, S.A. de C.V. con domicilio: Calle 8 No. 75 Col. Rustica Xalostoc Deleg. Ecatepec de Morelos C.P. 55340 Edo. De Mex. Distribuidora Pega, S.A. de C.V. con domicilio: Mixtecas Mza. 106 Lt. 21 Col. Ajusco C.P. 04300 Deleg. Coyoacan México D.F. Materiales Elka, S.A. de C.V. con domicilio: Calle Tlahuac No. 447 Col. San Andres Mas Arriba Del Iztapalapa México D.F. Curacreto Aplicado, S.A. de C.V. Santa Cruz No. 77 Col. Arboledas del Tlahuac C.P. 13210 México D.F. Pinturas y Acabados Supra, S.A. de C.V. con domicilio: Calle Alfonso Cárdenas No. 5-A Col. San Juan Ixtacala Municipio Tlanepantla C.P. 54160 Edo de Mex. Ferreteros Unidos, S.A. de C.V. con domicilio: Mar Tirreno No. 200 Col. Tacuba C.P. 11410 Deleg. Miguel Hidalgo, México D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de \$240,000.00 fecha de fallo 27 Junio del 2000, con un monto por Licitación \$2'348,468.70 + I.V.A.

14.- Licitación Pública Nacional Número 30001023-15-00 referente a la adquisición de **Material Eléctrico** los ganadores son: Iluminación y Suministros Eléctricos S.A. de C.V. con domicilio: Luis Moya No. 54-A Int. 1 Col Centro C.P. 06050 Del. Cuauhtemoc México D.F. Manufacturera de Reactores, S.A. de C.V. con domicilio: Vicente Guerrero Nos. 28 y 30 Col. Guadalupe del Moral Del. Iztapalapa C.P. 09300 México D.F. El monto mayor por partida adjudicada es de \$1'905,665.00 fecha de fallo 20 de Junio del 2000, con un monto por Licitación \$ 2'035,715.00 + I.V.A.

México, Distrito Federal 25 de Julio del 2000
LIC. ELIA RODRIGO NAJAR
Subdelegada del Gobierno del Distrito Federal en Iztacalco
Rúbrica
(Firma)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Iztapalapa
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de MATERIAL DE LIMPIA, VESTUARIO DE INVIERNO de conformidad con lo siguiente:

REFACCIONES Y HERRAMIENTAS MENORES:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001024-013-00	\$1,000 Costo en compranet: \$950	31/07/2000	01/08/2000 11:00 horas	07/08/2000 11:30 horas	11/08/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000324	Tambo metálico		2,000	Piezas
2	C690400014	Morillos de madera		1,000	Piezas
3	C390000610	Pala		600	Piezas
4	0000000000	Llantas grandes para carrito No. 8 de poliuretano		800	Piezas
5	C390000680	Talacho		300	Piezas

VESTUARIO DE INVIERNO:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001024-014-00	\$1,000 Costo en compranet: \$950	31/07/2000	01/08/2000 13:00 horas	07/08/2000 13:30 horas	11/08/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarras para dama y caballero		4,900	Piezas
2	0000000000	Chamarras para dama		1,170	Piezas

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Aldama esquina con Ayuntamiento No. 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal., los días 25 al 31 de julio de 2000; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convo cante: mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal; o en Internet en <http://compranet.gob.mx>, dicho pago se efectuara en Banca Serfin Sucursal 92 al número de Cuenta 9649285. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, así como La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en: la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en: Calle Aldama esquina con Ayuntamiento Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.

* Lugar de entrega: Se indica en bases., los días lunes a viernes en el horario de entrega: De 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

* Plazo de entrega :Se indica en bases.

* Las condiciones de pago serán: 20 días contra presentación de factura

(Firma)
México, Distrito Federal 25 de julio del 2000
C.P. EUCARIO A. RODRÍGUEZ CISNEROS
Subdelegado Administrativo
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION DE TLALPAN
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON0008**

DTL/LP/008-2000

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 FRACCION A, Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO QUE SE INDICA :

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/SU	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
30001068 073-00	INSTALACION DE LUMINARIAS EN CENTROS DEPORTIVOS, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS I Y V, TLALPAN, D.F.	25 JULIO 2000 AL 31 JULIO 2000	01 AGOSTO 2000 09:30 HRS	01 AGOSTO 2000 09:30 HRS	07 AGOSTO 2000 09:30 HRS	18 AGOSTO 2000	18 OCTUBRE 2000
30001068 074-00	INSTALACION DE LUMINARIAS EN CENTROS DEPORTIVOS, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS III Y IV, TLALPAN, D.F.	25 JULIO 2000 AL 31 JULIO 2000	01 AGOSTO 2000 11:00 HRS	01 AGOSTO 2000 11:00 HRS	07 AGOSTO 2000 11:30 HRS	18 AGOSTO 2000	18 OCTUBRE 2000

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: DGPP/012/2000 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000.

COSTO DE LAS BASES: \$1,500.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$1,000.00 VIA COMPRANET.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$2,000,000.00.

TIEMPO MINIMO DE ANTIGUEDAD PARA LAS EMPRESAS: TRES AÑOS).

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: **10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.**

.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

.-EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE PAGO, DE MARTES A LUNES DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA PARA LA VENTA DE LAS MISMAS:

1. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.
2. REGISTRO DE CONTRATISTAS ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS O COMPROBANTE DE ENCONTRARSE EN TRAMITE.
3. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1999 Y LA DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2000; ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE MARZO DEL 2000 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXANDO REGISTRO DEL CONTADOR ANTE LA S.H.C.P.
4. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.

1. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
1. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

- A JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 1, CENTRO DE TLALPAN.
- ? PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
 - ? NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA .
 - ? LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
 - ? LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

A DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 20 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

A DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE.

- ? CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 25 DE JULIO DE 2000
 SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION XOCHIMILCO
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas el Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado de las siguientes licitaciones :

No. de licitación	Descripción y ubicación De la obra	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica	Capital contable requerido	Costo de las bases
30001099 38-00	Construcción de la Etapa Final del Vivero Cuemanco, localizado en Avenida Prolongación de Calzada del Hueso entre Canal de Chalco y Periférico en la Delegación Xochimilco, los trabajos incluyen: Infraestructura, alumbrado exterior, albañilería, obra exterior, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, instalaciones de riego de agua tratada y acabados en general.	02-08-00 10:00 Hrs.	03-08-00 10:00 Hrs.	10-08-00 10:00 Hrs.	14-08-00 12:00 Hrs.	\$1'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00
30001099 39-00	Obra para el equipamiento de mobiliario urbano referente al suministro y colocación de rejas de protección, cestos para basura y bancas, para la conservación y protección de las áreas verdes existentes, así como el confort y limpieza de los jardines que se ubican en el centro histórico de Xochimilco, como son: Jardín Juárez, Morelos y el Foro Cultural Quetzalcoatl, localizado en el Barrio El Rosario entre las calles Av. Guadalupe I. Ramirez, Pino, Av. 16 de Septiembre y Vicente Guerrero.	02-08-00 10:00 Hrs.	03-08-00 12:00 Hrs.	10-08-00 12:00 Hrs.	14-08-00 14:00 Hrs.	\$1'000,000.00	\$ 800.00 compraNET \$600.00

El día 26 de junio del 2000 fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación de Xochimilco, los acortamientos de los plazos entre la fecha de publicación y la Presentación y Apertura e la Propuesta Técnica, con fundamento en el Artículo 26 párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión No. SF/008/2000.

- ✗ Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gladiolas No. 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, D.F., los días del 27 al 31 de julio del 2000, de 10:00 a 14:00 horas en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- ✗ La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de la SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para las visitas al lugar de la Obra y las juntas de aclaraciones: El lugar de reunión será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el Edificio Delegacional; es obligatoria la asistencia de personal técnicamente calificado a la visita al lugar de la obra y a las juntas de aclaraciones, acreditándose con carta de presentación y cédula profesional certificado técnico o carta de pasante (original y copia). Las visitas a los sitios de las obras y asistencia a las juntas de aclaraciones para estas licitaciones son obligatorias.
- Para la ejecución de los trabajos, la dependencia otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para la adquisición de materiales y equipo de instalación permanente. Ninguna de las partes podrá subcontratarse.
- El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-38-00 serán a partir del 15 de agosto, con un período de ejecución de 45 días naturales.
El inicio de la ejecución de los trabajos para la licitación No. 30001099-39-00 serán a partir del 15 de agosto, con un período de ejecución de 60 días naturales.
- La Presentación y entrega de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de la Propuesta Técnica se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano en las fechas y horas establecidas en el cuadro de referencia.
- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será Español y la moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano.
Al momento de adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original y copia:
 - I. Registro expedido por la Secretaria de Obras y Servicios, con la especialidad de acuerdo a la Obra objeto del concurso.
 - II. Solicitud por escrito en papel membretado, indicando el concurso en el que desea participar.
 - III. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, para el resto de las Licitaciones, y del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
En caso de no contar con el Registro Definitivo de Concursante, deberá presentar.
 - IV. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, así como los poderes que deberán acreditarse cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (original y copia)
 - V. Curriculum Vitae y documentación que compruebe la experiencia en obras similares a las convocadas en la presente licitación.
 - VI. Última declaración anual de 1999 y la última declaración trimestral que corresponda, presentadas ante S.H.C.P., o estado de posición financiera al 30 de junio del 2000, auditado por contador público externo.

Después de la revisión de los documentos antes descritos y pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones se entregarán las bases y documentos de la licitación.

La adjudicación de los contratos se hará con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por lo que se efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas y se formulará un dictamen que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, asignándole la ejecución de los trabajos al licitante que, reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras, y administrativas requeridas por la dependencia haya presentado el precio más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Los fallos emitidos por la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Xochimilco serán inapelables.

MEXICO, D.F. A 27 DE JULIO DEL 2000.
SUBDELEGACIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DELEGACION XOCHIMILCO
(Firma)
ING. GUSTAVO CRUZ VILLAFRANCO.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Licitación Pública Nacional

Convocatoria:038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA CONSISTENTES EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE, EL DIAGNÓSTICO, PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y APOYO TÉCNICO EN LAS DISCIPLINAS DE TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTAN LAS PASARELAS DE ACCESO A LAS ESTACIONES TALISMÁN, BONDOJITO Y CONSULADO (LÍNEA-4); PASARELAS Y PARADEROS ORIENTE Y PONIENTE DE LA ESTACIÓN INDIOS VERDES (LÍNEA-3); ESTACIÓN OCEANÍA Y TRAMO OCEANÍA- TERMINAL AÉREA (LÍNEA-5); NAVE DE DEPOSITO EL ROSARIO (LÍNEA-6) Y LA S.E.A.T. "ESTRELLA" (LÍNEA-8), CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001060-038- 2000	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$ 1,400.00	01/08/2000	10/08/2000 11:00 horas	04/08/2000 10:00 horas	18/08/2000 13:30 horas	28/08/2000 19:00 horas	06/09/2000 19:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	PROYECTO REHABILITACIÓN PASARELAS VARIAS ESTACIONES EN DIFERENTES LÍNEAS DEL S.T.C. METRO.			04/10/2000	19/04/2001	\$1'000,000.00	

- * Ubicación de la obra: Líneas 3, 4, 5, 6 y 8 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en México D.F.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, Av. Universidad. No. 800, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P.03310 Benito Juárez, México D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET con depósito a Banca Serfin, S.A. sucursal 92, cuenta No. 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la ejecución de proyectos de reestructuración y/o reforzamiento de cimentaciones y estructuras del grupo A (según el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal), específicamente puentes vehiculares urbanos y suburbanos y/o terminales de transporte.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o: acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal que corresponda al período, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la L.O.P.D.F.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto artículos 40 y 41, Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5%, del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; de anticipos, 100 % del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

(Firma)

México, Distrito Federal a 25 de julio del 2000.

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
DIRECTOR GENERAL

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 082

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Artículo 26 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de OBRA PÚBLICA de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero del 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS ELECTROMECÁNICAS PARA BANDA METÁLICA DE TABLILLAS EN LA PLANTA DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SAN JUAN DE ARAGÓN.				18/09/2000	17/11/2000	\$ 231,304.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-146-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	02/08/2000 15:00 HORAS	11/08/2000 10:00 HORAS	08/08/2000 10:00 HORAS	18/08/2000 11:00 HORAS	25/08/2000 11:00 HORAS	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANDAS TRANSPORTADORAS EN LAS PLANTAS DE SELECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS SANTA CATARINA, BORDO PONIENTE Y SAN JUAN DE ARAGÓN.				18/09/2000	17/11/2000	\$ 825,174.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-147-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	02/08/2000 15:00 HORAS	11/08/2000 14:00 HORAS	08/08/2000 12:00 HORAS	18/08/2000 13:00 HORAS	25/08/2000 13:00 HORAS	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502, Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P.08040 Delegación Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 5-654-03-84; con el siguiente horario: 10:00 A 15:00 horas.

?? La forma de pago es: de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL o bien en compraNET mediante los recibos que genera el sistema. Realizando el pago en banco SERFIN sucursal 92 No. cuenta 9649285.

- * La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en: LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO UBICADA EN AV. 608 ESQ. CON AV. 412 COL. SAN JUAN DE ARAGÓN C.P. 07050, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- * Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en: LA SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040 DISTRITO FEDERAL.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * Las proposiciones deberán cotizarse en: Pesos Mexicanos.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios ubicada en Plaza de la Constitución No. 1-2º piso Col. Centro.
- ?? La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO E INFRAESTRUCTURA CIVIL.
- ?? Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases a la Subdirección de Concursos y Contratos en Av. Canal de Apatlaco No. 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, México Distrito Federal a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Unidad Administrativa con base a los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- ?? Las condiciones de pago son: POR MEDIO DE ESTIMACIONES

México, Distrito Federal 27 de Julio del 2000
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Internacional

Convocatoria : 024-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adquisición de helicóptero monoturбина, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha de apertura económica	Acto de Fallo
30100001-030-2000	\$ 1,000.00 Costo en CompraNET: \$ 750.00	07/08/2000	08/08/2000 11:00 horas	16/08/2000 18:30 horas	21/08/2000 11:00 horas	22/08/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	0000000000	Helicóptero Monoturбина	Vehículo	1

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Recursos Materiales, sita en la Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 5° piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Fray Servando Teresa de Mier, No. 32, 7° piso, colonia Centro, C.P. 06080, México, D.F. En CompraNET para depósito en la Sucursal No. 92 de Banca Serfín, cuenta No. 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en el Auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier No. 32, 3er. piso, colonia Centro, C.P. 06080, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: En la Dirección de Servicios Aéreos de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en el Hangar ,No. 11, zona "B", puerta No. 9, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por cuenta y riesgo del proveedor, en días hábiles de las 09:00 a las 14:00 horas.

Plazo de entrega de los bienes: 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se entregue el contrato debidamente formalizado al proveedor.

Las condiciones de pago serán: Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación debidamente requisitada en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Dependencia.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que habrá un anticipo del 15% sobre el costo total del helicóptero.

México, D.F., a 25 de julio del 2000.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARTURO CAMACHO CONTRERAS

Rúbrica
(Firma)

SECCION DE AVISOS**GIVENCHY, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE ABRIL DE 2000

ACTIVOS		PASIVOS Y CAPITAL	
CAJA	251.40	PROVEEDORES	7,785.00
BANCOS	160,159.45	ACREEDORES DIVERSOS	10,080.00
INVERSIONES	100,000.00	I.V.A. POR PAGAR	2.71
I.V.A.	4,781.25	IMPUESTOS POR PAGAR	-30,863.65
CREDITO AL SALARIO	0.43	IMP. RET. POR PAGAR	137,420.80
PAGOS ANTICIPADOS	19,000.00	P.T.U.POR PAGAR	174,898.07
Deudores Diversos	1'557,000.00		
ISR Retenido por el Banco	1,856.14		
IMP:AACTIVO POR RECUPERAR	16,187.17		
ACTIVOS CIRCULANTES	1,859,236.00	PASIVOS CORTO PLAZO	299,323.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	7,850.00	CAPITAL SOCIAL	4'304,820.00
ACTIVOS Y FIJOS	7,850.00	RESERVA LEGAL	200.00
		RESULT.EJERCICIOS ANTERIO	-1,571,351.87
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,165,743.58
GASTOS DE INSTALACION	604.95		
AMORT.GASTO DE INST	-478.28	CAPITAL CONTABLE	1'567,925.00
GASTOS ORGANIZACIÓN	287.65		
AMORT GASTODE ORG.	-252.09		
ACTIVOS DIFERIDOS	162.23		
TOTAL DE ACTIVOS	1'867,248.00	TOTAL DE PASIVOS Y CAPITAL	1'867,248.00

AL QUEDAR TERMINADA LA LIQUIDACION Y LOS GASTOS QUE ELLO IMPLICA, SI HUBIESE ALGUN REMANENTE, SERA DISTRIBUIDO ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SU PARTICIPACION ACCIONARIA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

SRA. ALEIDA PONCE WALRAVEN

“TRANSPORTES CONCORD PLUS”, S.A. DE C.V.

Por virtud del acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 8 de octubre de 1999 de “Transportes Concord Plus”, S.A. de C.V., se disminuyó por reembolso al accionista “Fletes Transco” S.A de C.V, el capital social en su parte fija, el cual está debidamente suscrito y pagado.

Dicho capital asciende a la suma de \$325,000.00 M.N., representado por 325 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales “Fletes Transco” S.A de C.V era titular de 70 acciones, mismas que fueron objeto del reembolso por la suma de \$70,000.00 M.N., quedando el capital social en su parte fija en la suma de \$255,000.00 M.N.

Este Acuerdo se publica en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. PATRICIA SANCHEZ GALAVIZ

Delegada Especial

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.- Juzgado 57 CIVIL. “A”.- Secretaría.- Exp. 25/99.**)

E D I C T O

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CORREA FLORES CLEMENCIA EN CONTRA DE FELIPE XACUR ELJURE Y OTROS NUMERO EXPEDIENTE 25/99 LA C. JUEZ QUINCUGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:-----

-- -México, Distrito Federal, a veintitrés de marzo del dos mil.-----
 - - -A sus autos el escrito de cuenta y como lo solicita la parte actora con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio CON REFORMAS, emplácese al codemandado FELIPE XACUR ELJURE mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal haciendole saber que tiene NUEVE DIAS HABILES para producir contestación a la demanda y que quedan en la Secretaría “A” de este Juzgado las copias simples para el Traslado de ley a su disposición.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez.- DOY FE. -----

México, D.F., a 15 de Junio del 2000.

“EL SECRETARIO DE ACUERDOS “A”.

(Firma)

LIC. JOSE MARIA AGUILAR HUEZO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS: EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL...- SECRETARIA "A"...- EXP. No. 921/98.)

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JOSE LUIS SANTIAGO CHAPARRO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de ocho de Junio del año en curso dictado en los autos relativos al juicio ejecutivo MERCANTIL seguido por GRUPO PROMOTOR Y DISTRIBUIDOR METROPOLITANO, S.A. DE C.V. en contra de SANTIAGO CHAPARRO JOSE LUIS, el C. Juez Cuarto de lo Civil dicto sentencia definitiva el dos de Mayo del año en curso cuyos puntos resolutiveos son del tenor literal siguiente:-----

“VISTOS, los autos del expediente 921/98 relativos al juicio ejecutivo mercantil seguido por GRUPO PROMOTOR Y DISTRIBUIDOR METROPOLITANO, SA. DE C.V., en contra de SANTIAGO CHAPARRO JOSE LUIS, a fin de dictar sentencia definitiva; y-----

PRIMERO.- Ha sido procedente la via Ejecutivo Mercantil en la que la actora probó parcialmente su acción y el demandado no opuso excepciones.- SEGUNDO.- Se condena a JOSE LUIS SANTIAGO CHAPARRO a pagar a la actora GRUPO PROMOTOR Y DISTRIBUIDOR METROPOLITANO, S.A. DE C.V., la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por importe que ampara el pagaré base de la acción, y los intereses moratorios causados desde la fecha de suscripción del citado pagaré y hasta la total solución del adeudo, en términos a lo pactado en tal documento; así como la cantidad de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), monto que amparara el cheque base de la acción, más la suma de \$6,200.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la indemnización a que se refiere el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- TERCERO.- Se absuelve al demandado del pago del interés legal reclamado en el inciso E) del capítulo de prestaciones del escrito inicial de demanda.- CUARTO.- El demandado deberá cumplir con la condena impuesta en esta instancia en un término de CINCO DIAS, contados a partir de que esta sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibido que en caso de no hacerlo se procederá al trance y remate de los bienes que previamente sean embargados y con su producto se hará el pago a la actora.- QUINTO.- Se condena al demandado al pago de gastos y costas causados en esta instancia.- SEXTO.- Notifíquese; sáquese copia autorizada de esta resolución para agregarse al legajo de sentencias.- ASI, definitivamente juzgando lo resolvio y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciado, Sergio Higuera Mota.- Doy fé”-----

DOS RUBRICAS. -----

México, D.F., a 19 Junio del año 2000.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”.
(Firma)
LIC. PATRICIA FERRIZ SALINAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,

IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,

CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)